Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN 2

2648/2021

IERIC c/ FRACK HECTOR ALBERTO s/EJECUCIONES VARIAS

San Juan, 04 de noviembre de 2021.-

I)PROVEYENDO EL ESCRITO DE FS. 31: 1) Téngase por iniciada la Ejecución de Sentencia.- 2) Atento lo solicitado, déjese sin efecto la medida precautoria ordenada en autos y en su reemplazo decrétese INHIBICION GENERAL DE BIENES contra el demandado por la suma reclamada en autos más sus intereses y costas. Ofíciese a tales fines.

II)PROVEYENDO EL ESCRITO DE FS. 32: Al Recurso de Apelación interpuesto por la parte demandada NO HA LUGAR; conforme lo dispuesto por el art. 242-2º párrafo y Acordada 41/2019 CSJN.-

nbt

Signature Not Verified
Digitally signed by MIGUEL ANGEL GALVEZ
Date: 2021.11.04 10:16:41 ART

#35390909#308038600#20211104091151406